

**CONSEJO ACADEMICO RECTORÍA CUNDINAMARCA**  
**Sesión Ordinaria Virtual de**  
**Acta No. 115 de 21 de septiembre de 2021**

El Consejo académico de la Rectoría Cundinamarca se reunió el día 21 de septiembre de 2021 mediante la plataforma Webex-meeting para llevar a cabo la sesión ordinaria virtual con la asistencia de los siguientes miembros:

No.	Participantes	Cargo	Asistencia
1.	Ing. Jairo Enrique Cortes Barrera	Rector Sede Cundinamarca	EX (Voto)
	Padre Harold Castilla Devoz	Rector General –encargado	A(voto)
2.	Luz Nelly Romero	Vicerrectora académica	A (Voto)
3.	Juan Gabriel Castañeda Polanco	Director de investigaciones	A(Voto)
4.	Viviana Garnica	Vicerrectora Administrativa y Financiera	A (Voto)
5	Claudia Stella Narváez Cárdenas	Directora Centro Regional Madrid	A (Voto)
6.	Elías Carvajal Gómez	Director Centro Regional Zipaquirá	A (Voto)
7.	Elvia Yaneth Galarza	Directora Centro Regional Girardot	A(Voto)
8.	Orlando José Castro	Director Centro Regional Soacha	A(voto)
8.	Sonnya Díaz Ortega	Directora Docencia y Currículo	A (Voto)
9	Sandra Milena Cárdenas	Directora Proyección Social	A (Voto)
10.	Bárbara Bibiana Pinzón	Representante de los Docentes	A(Voto)
11	Sandra Milena Díaz Robles	Secretaria Sede Rectoría Cundinamarca	A (Voto)
12.	Diego Fernando Sierra Prieto	Representante de los Estudiantes	A (Voto)
13.	Didi Alexandra Pulido	Representante de Graduados	A(voto)
13.	Luz Marina Correa	Directora Asuntos estudiantiles	A (voto)
14.	Johana Marcela Gómez	Dirección de Registro y Control	A(voto)
15.	Wilmer Mahecha	Director de Planeación	A (voto)
16.	Cesar Pinilla María Angélica Morales	Coordinador de Comunicaciones Coordinador docencia	I

Presidió la reunión la Vicerrectora Académica y como secretaria de la sesión actúa, Sandra Díaz, Secretaria de Sede de la Rectoría.

No.	Compromisos	Responsable	Fecha de ejecución
1.	Subsanación de requisitos para profesores en el proceso de escalafón docente que fueron rechazados.	Dirección de docencia	Inmediato
2.	Impulsar el proceso de capacitación en competencias digitales para profesores teniendo en cuenta las actividades y la ruta de cultura digital para contribuir con mejores cifras en todos los lugares de operación de la Sede Cundinamarca en concordancia con indicadores de Gerencia de unidades	Direcciones de Centros Regionales, Coordinaciones académicas y Campus Virtual	Constante
3.	Realización de acciones para aprobación de PEP regional /aprobaciones en comités curriculares de programa	Coordinaciones de programa, académico y currículo	Octubre de 2021

Decisiones tomadas en la sesión:

No.	Decisiones
1.	Aprobación acta sesión 114 de agosto de 2021
2.	Aprobación afiliación RED SMEC

El Consejo académico aprobó el siguiente orden del día:

1. Oración
2. Revisión y aprobación acta anterior, validación de compromisos, validación de Quorum
3. Saludo de la Vicerrectoría académica e indicaciones generales
4. Resultados escalafón docente
5. Protocolo PEP Nacional y regional
6. Socialización cultura digital y bibliotecas
7. Presentación avances II Congreso Internacional RS
8. Afiliación RED SMEC
9. Propositiones y varios.

### 1. Oración

El padre Orlando Castro, Director del Centro Regional Soacha, realiza la oración, encomendado la sesión a Dios, y pidiendo por la sabiduría y entendimiento, para llevar a cabo todas las actividades de la Sede Cundinamarca y lograr buenos resultados.

### 2. Revisión de compromisos y aprobación del acta anterior – validación del quorum

Una vez verificada la participación de los miembros del Consejo se concluye que existe el quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente.

La Secretaria de Sede, Sandra Díaz, quien actúa en calidad de secretaria de la sesión, realiza la lectura de los compromisos agendados, y validando el cumplimiento de los 4 establecidos en la sesión, quedando al día en la realización de las actividades pendientes y resaltando la validación efectuada por la dirección de proyectos y el TEC UNIMINUTO, para oferta de programas técnicos laborales y articulación educativa.



Programa Técnico profesional	Créditos
Asesoría comercial para soluciones digitales	60 créditos
Relacionamiento digital con clientes	60 créditos
Operaciones de comercio electrónico	60 créditos
Desarrollo aplicaciones WEB móviles	60 créditos
Procesos Cloud computing	60 créditos
Servicios de seguridad informática	60 créditos

- Documento propuesta de los centros de operación de la Rectoría Cundinamarca
- Articulación y Educación continuada
- Integración interinstitucional para la titulación o el reconocimiento de créditos
- Plan de Orientación Vocacional y Socio Ocupacional
- Beneficio financiero –apoyo la rectoría marca.

• Costo \$ 960.000 (r) [Más información está disponible en tu correo](#) [Pide tu correo](#)

Además de comentarse que se está trabajando en la claridad del proceso de aprobación y creación de diplomados para educación continua, ya que no existe procedimiento claro, para su generación, quedando cada sede en facultad de validarlo.

**Se aprueba el Acta No. 114 de agosto de 2021 dejando constancia de la votación virtual en la plataforma Webex, contando con la votación válida por mayoría absoluta de los votos.**

### 3. **Saludo e indicaciones de la Vicerrectoría Académica y de Asuntos Estudiantiles.**

La Vicerrectora académica presenta un saludo a todos los asistentes del consejo, y realiza la presentación de varios aspectos:

#### **a. Negación de condiciones institucionales para el Centro de operación académica de Villeta**

Causales de la Negación:

1. “Como se puede observar, no existe representatividad de los egresados en los máximos órganos colegiados de gobierno tal como lo define el Acuerdo No. 318 del 23 de octubre de 2020.”

En este mismo sentido el MEN indica: “La sala de evaluación conceptúa que si bien es cierto se presenta el Informe seguimiento Momento o lugar de desarrollo Villeta 2019, 2020 e Informe grupo focal, lugar de desarrollo Villeta 2021, estos no permiten evidenciar que la institución demuestra la implementación de los resultados de políticas, planes y programas que promuevan el seguimiento a la actividad profesional de los egresados, toda vez que el primer informe es aplicado a los egresados antes de recibir su título y el segundo de acuerdo a lo presentado permitió i) identificar pertinencia de programas académicos, percepción del sector externo en cuanto a las aptitudes, actitudes, conocimientos, saberes y habilidades de los estudiantes y graduados vinculados a sus empresas, ii) una clara tendencia hacia el incremento del tiempo en práctica dentro de las instituciones con el fin de ampliar la experiencia y dar a conocer las habilidades y competencias adquiridas durante el desarrollo de su proceso de formación profesional.”

Razón por la cual y tras la experiencia, se han validado los procedimientos y elementos, para superar los criterios para la obtención de las condiciones para toda la Rectoría Cundinamarca y sus lugares de operación, por lo que debe procurarle la independencia en cada lugar de desarrollo y contar con las evidencias necesarias para atender cada condición.

2. En Recursos Suficientes para Garantizar el Cumplimiento de las Metas», en la que la sala menciona: “La sala de evaluación conceptúa que si bien es cierto existe una planeación de actividades y programas destinados al fortalecimiento del recurso humano docente y de las competencias digitales requeridas que se pongan de manifiesto para la oferta académica presentada en la sede, no existe claridad con respecto a los recursos financieros destinados para tal fin que permita establecer su coherencia, pertinencia y viabilidad económica guardando relación con los ingresos, gastos e inversiones presentadas en la proyección financiera sustentada en los documentos radicados en saces y en la visita de verificación.”

Así mismo, se indica que se está revisando el proceso de condiciones institucionales de Duitama y Fusagasugá, tras la devolución en condiciones asociadas:

Artículo 2.5.3.2.3.1.3. Decreto 1075 de 2015

1.1. Si bien la institución en el documento de condiciones institucionales presenta la estructura de sus centros de operación académica y en el Anexo 19 la descripción de cargos para el cumplimiento de las funciones sustantivas no existe claridad sobre los cargos proyectados para el lugar de desarrollo Duitama. La institución debe presentar un documento que contenga, al menos: 1. Descripción de la planta de personal, que incluya el número de cargos proyectados para el lugar de desarrollo Duitama.

1.2. Descripción de los cargos proyectados para el cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión en el lugar de desarrollo de Duitama.”

- RECURSOS SUFICIENTES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS - Artículo 2.5.3.2.3.1.7. Decreto 1075 de 2015

2.1. La institución presenta un contrato de arrendamiento para el uso de las instalaciones del Colegio nacionalizado La Presentación en Duitama, Boyacá, el cual cuenta con certificado de uso del suelo, pero no se aportan evidencias que demuestren que este lugar cumple con la normatividad vigente relacionada con regulaciones ambientales, de seguridad, de sismo resistencia y de accesibilidad, y con condiciones físicas como ventilación, iluminación y mobiliario, de acuerdo con el tamaño y características de la población que estará vinculada a la institución. La institución debe presentar un documento con evidencias que demuestren que la infraestructura física del lugar de desarrollo de Duitama cumple con la normatividad vigente relacionada con regulaciones ambientales, de seguridad, de sismo resistencia y de accesibilidad, y con condiciones físicas como ventilación, iluminación y mobiliario, de acuerdo con el tamaño y características de la población que estará vinculada a la institución.

2.2. La institución presenta un contrato de arrendamiento para el uso de las instalaciones del Colegio nacionalizado La Presentación en Duitama, Boyacá, el cual cuenta con certificado de uso del suelo, pero no se describen las estrategias y mecanismos para avanzar gradualmente en las condiciones de accesibilidad de la comunidad institucional, de acuerdo con la normatividad vigente y en el marco de las políticas de inclusión. La institución debe aportar un documento con la descripción de las estrategias y mecanismos para avanzar gradualmente en las condiciones de accesibilidad de la comunidad institucional, de acuerdo con la normatividad vigente y en el marco de las políticas de inclusión.

En ese sentido, se precisan las condiciones para éstos dos lugares de operación y lograr obtener los resultados favorables.

#### **b. REGISTRO CALIFICADO:**

##### **MESAS DE TRABAJO PARA PROGRAMAS ACADÉMICOS 2020-2**

- ✓ REVISIÓN DE LIDERES DE RECTORÍA DE LOS AJUSTES REALIZADOS
- ✓ ARTICULACIÓN E INTERRELACIÓN ENTRE CONDICIONES DE CALIDAD
- ✓ SUGERENCIAS DE MEJORA A LOS DOCUMENTOS
- ✓ APROBACIÓN FINAL DE CAPÍTULOS POR CONDICIÓN

#### 4. Informe Resultados convocatoria escalafón docente 2021

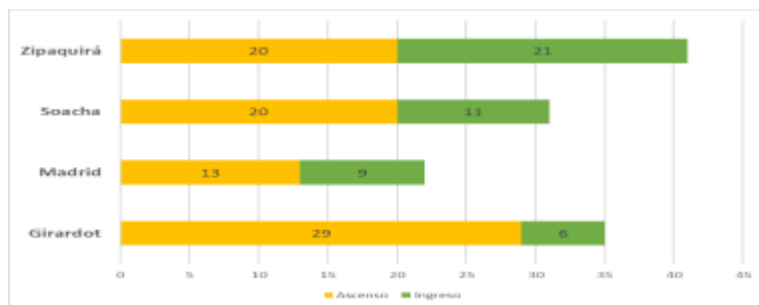
Sonny Díaz, directora de docencia y desarrollo curricular de la Sede presenta los resultados de la convocatoria de Escalafón docente de 2021, en relación con el ejercicio de ascensos de los profesores de la Sede, y con base en nuevo reglamento profesoral, que tiene en cuenta varias condiciones a cumplir para entrar el proceso de escalafón en este 2021.

María Angélica Morales, Coordinadora Docencia y Evaluación presenta entonces los resultados en el proceso de autoevaluación por cada centro regional, con total de 129 profesores, y categorías presentadas.



#### Postulaciones escalafón por Centro Regional

Sedes	Ascenso	Ingreso	Total
Girardot	29	6	35
Madrid	13	9	22
Soacha	20	11	31
Zipaquirá	20	21	41
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>47</b>	<b>129</b>



1 profesor inhabilitado por finalización de contrato, por comité de escalafón, quedando entonces 128 profesores en el proceso.

### Hallazgo revisión Técnica

Criterio	Número de profesores que cumplen	Porcentaje	Número de profesores que no cumplen	Porcentaje
Experiencia profesional y académica	111	87%	17	13%
Titulos académicos obtenidos de pregrado y posgrado	114	89%	14	11%
Evaluación de Desempeño Profesoral	53	41%	75	59%
Requisito Lengua Extranjera	56	44%	72	56%
Producción académica y científica	27	55%	22	45%
Permanencia en la categoría del escalafón (81 ascensos)	68	84%	13	16%
Desarrollo Profesoral - Componente Misional	128	100%	0	0

### Postulados con Completitud de Requisitos por Categoría y Nivel

Categoría y nivel 42.8	Ascenso	% Cumplimiento	Ingreso	% Cumplimiento	Total
Instructor 1			1	2%	1
Instructor 2	1	1,6%			1
Asistente 1	6	3,7%	1	0,7%	7
Asistente 2	4	6,3%			4
Asociado 1	4	14,8%			4
Asociado 2	2	9%			2
Titular					
<b>Total</b>	<b>17</b>		<b>2</b>		<b>19</b>

### Nivel de formación de los profesores postulados

Nivel de formación	Número de profesores	Porcentaje
Maestría	103	80%
Especialización	24	19%
Pregrado	1	1%
<b>Total</b>	<b>128</b>	<b>100%</b>

Tras esta exposición se evidencian falencias en el proceso de alcance de condiciones para ascenso, por segundo idioma o preparación académica, donde la dirección de docencia se comunicará con los profesores para revisión de casos y cumplimiento de requisitos.

Así las cosas, se presentan algunas inquietudes de los consejeros en relación con la acreditación de bilingüismo, puntaje evaluación de desempeño, evaluación global del profesor y completitud de requisitos.

## 5. Proyecto educativo del programa - PEP

Sonny Díaz, directora de docencia y desarrollo curricular, realiza la presentación dando una apertura en relación con lo que es el proyecto educativo de programa, como documento del programa, con perfil académico, graduado, ocupacional, trayectoria del programa y en que está involucrado el mismo, y sus avances, ello con base en el antecedente PCP, documento maestro y anexos de cada programa académico

En este caso se tienen 2 tipos de PEP, nacional y regional, enmarcados en los comités curriculares únicos de programa y al interior de cada sede con el trabajo de los programas.

Así las cosas, se concede la palabra a Edwin, Vargas, Coordinador de currículo de la Rectoría, quien presenta el PEP, como documento estratégico, que permite entender cuál es el significado de tener este documento en la región.

### a. PEP Nacional

Marco Curricular Institucional

Establece los criterios generales del currículo y los elementos comunes entre los programas que tienen igual denominación, con el propósito de otorgar identidad de la oferta académica frente a los grupos de interés, así como brindar el escenario de reflexión, construcción y concertación de los currículos a partir de la **convergencia** de experiencias y reconocimiento de buenas prácticas derivadas de los diferentes colectivos académicos que dinamizan los programas académicos

### Estrategias de convergencia nacional – regional

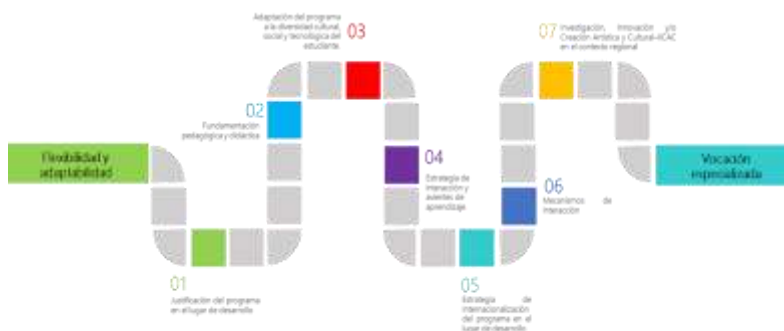







## II PEP – Regional Ámbitos del desarrollo curricular

Como parte del plan de regionalización de UNIMINUTO, en virtud de los concesos derivados del marco curricular institucional, se establecen los elementos de particularización de la oferta académica en virtud de las capacidades y vocaciones regionales, con el propósito de brindar soluciones de formación efectivas a las diversas necesidades educativas y productivas de las comunidades y sus territorios concretos.



### Estructuras documentales PEP – Regional

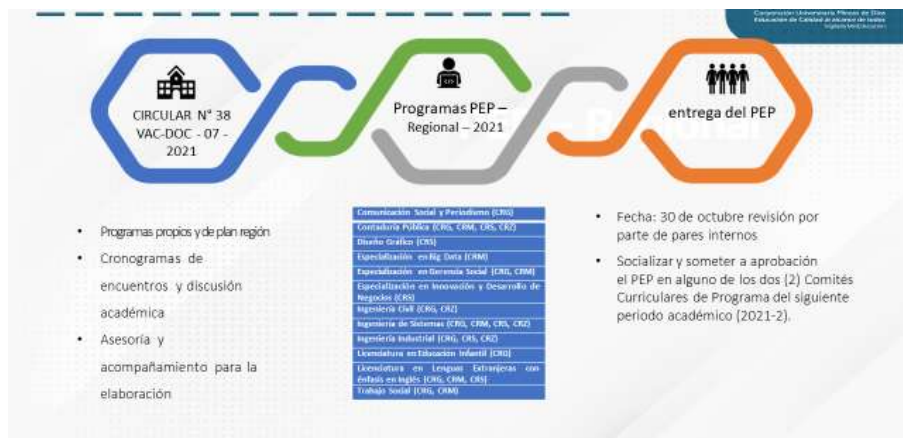
1. Denominación del programa
2. Justificación del programa en el lugar de desarrollo
3. Perfiles de formación
4. Organización curricular del programa en el lugar de desarrollo
  1. Fundamentación teórica y epistemológica
  2. Fundamentación pedagógica y didáctica
  3. Resultados de aprendizaje
  4. Plan de estudios
  5. Componente formativo

- 
  
**UNIMINUTO**
  
 Universidad Católica del Ministerio de Dios
   
 Educación de calidad al alcance de todos
6. Modalidades de grado
  7. Mecanismos de evaluación
  5. Internacionalización del programa en el lugar de desarrollo
  6. Actores y mecanismos de Interacción
    1. Interacción entre estudiantes y profesores
    2. Estrategias de Proyección Social
  7. Investigación, Innovación y/o Creación Artística y Cultural–IICAC en el
  8. Contextualización del programa en el lugar de desarrollo contexto regional

### PEP – Regional - Rectoría Cundinamarca

Se presentan los resultados esperados para este 2021, como referente para plasmar las necesidades en las regiones y se tengan acuerdos con externos, para construcción de matrices de competencias dentro del currículo del programa, definiendo competencias generales para los programas, en el que exista una flexibilidad con los resultados de aprendizaje de cada programa.

Una vez se tenga estos antecedentes, se construye el PEP, definiendo equipos, programas y proyección de estrategias, y retroalimentación en una discusión académica, que, en Sede, permita que la región con su autonomía local, pueda diseñar los programas con base en esas necesidades de la zona, adaptación a la diversidad cultural, tecnológica y social del estudiante, interacción en el aprendizaje, y otros factores que recaen a nivel regional, además de conjugar acciones de internacionalización como una función sustantiva, que le permita a los estudiantes, vincularse a estos procesos de interacción y con base en esos criterios, se especialice la vocación a nivel regional.



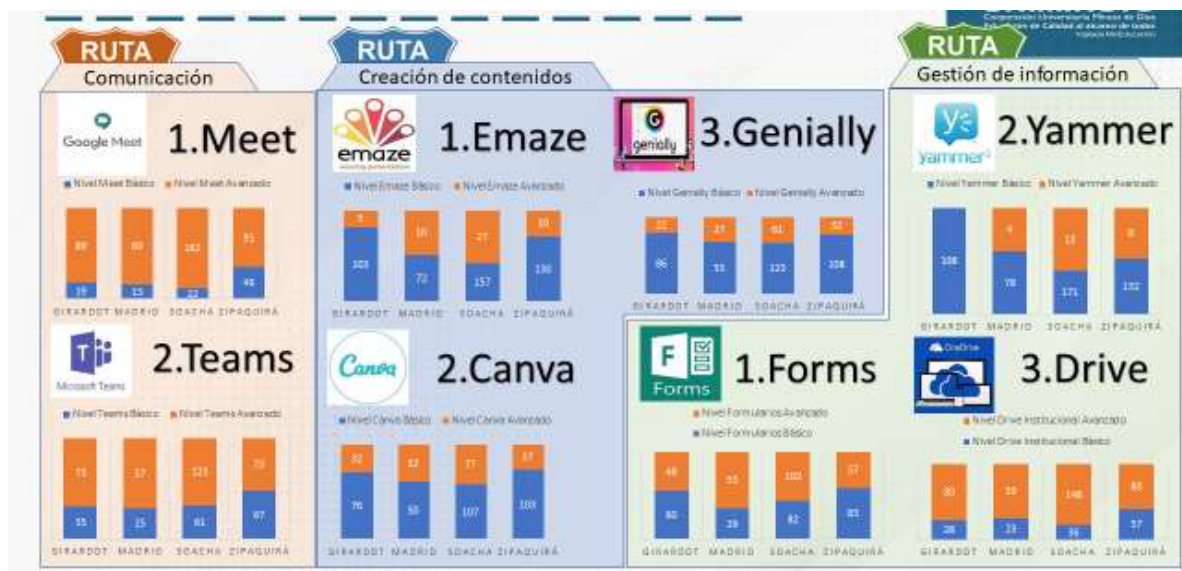
Finalmente se resaltan las fechas de entrega máximo al 30 de octubre de 2021, para entregar el PEP Regional y en relación con las fechas de registro calificado, por lo que cada programa deberá atender el calendario definido, socialización a los comités curriculares de los programas para que aprueben el PEP del programa. (2021-2), ello en coherencia del proyecto de reingeniería curricular.

## 6. Cultura Digital - Rutas de formación en competencias digital

Sonny Díaz, directora de docencia y desarrollo curricular presenta el programa y la ruta del proceso de capacitación para profesores y los avances en la ruta de formación profesoral, evidenciando la participación de éstos y el diseño de la ruta, para motivar la participación docente en estas actividades.

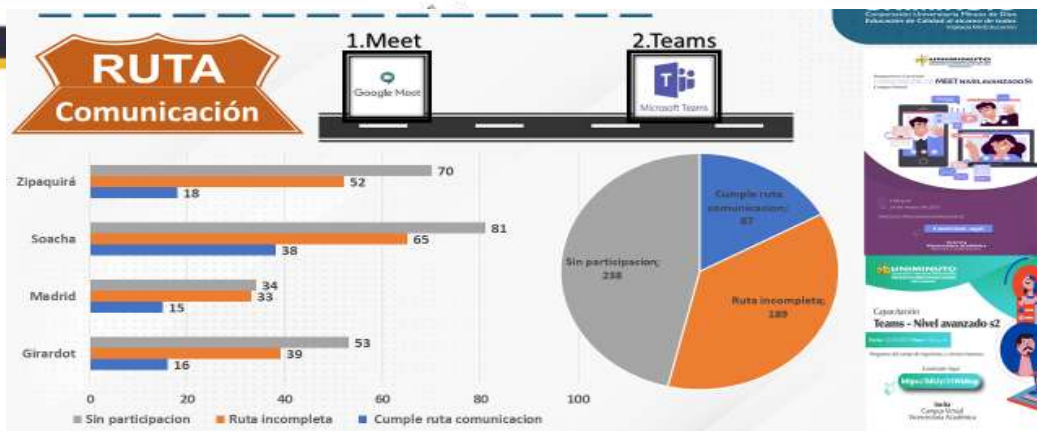
El coordinador de Campus Virtual Diego Patiño presenta la ruta de formación y las competencias digitales definidas por el MCE, Unesc, Min Educación y TIC, diseñando 3 rutas, con 5 competencias digitales, en gestión de información, seguridad, contenidos, resolución de conflictos TIC, entre otras.

Ciclo que desarrollara las 3 competencias:



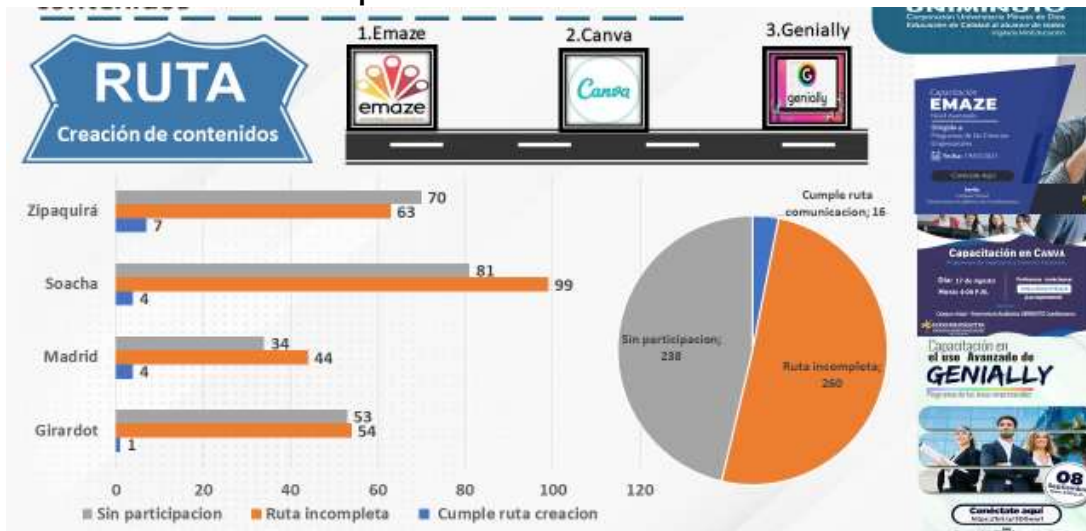
Este proceso es importante para continuar mejorando las competencias y habilidades de los profesores de los programas ofertados por la Sede y se adquieran éstas para complementar el proceso de formación,

**1Ruta de formación en competencias de comunicación:** Basada en el manejo de herramienta como MEET- TEAMS, y teniendo en cuenta la encuesta de uso de herramientas para poder apoyar el proceso de capacitación y mejore el uso de éstas.



Tras la creación de la ruta, se crea en aula virtual el link de videos de las capacitaciones efectuadas, para que puedan acceder a la información, y adquirir a través de un test, obtener el certificado de participación de 4 horas.

## 2. Ruta de formación en competencias de creación de contenidos



Adicionalmente se presentan los avances por cada Centro Regional (Ver presentación), agradeciendo la gestión del área de campus virtual de cada centro, y se socializan otras actividades en virtud del proyecto de visibilización de bibliotecas, logrando hacer varias capacitaciones y la Obra de Teatro **“Inquilinos de la ira”** apoyada por Alcaldía a cargo del Coordinador de medios audiovisuales Cesar Guzmán.

Tras la presentación, se realizan algunos comentarios de los Centros Regionales, en relación con el cumplimiento en la participación en los procesos de capacitación al interior de cada sitio

En un segundo punto se presenta el estado de la realización de Prácticas Laboratorios Alternancia 2021-2 de los programas con laboratorios especializados, mencionando que en el mes de septiembre se desarrollarán 121 prácticas en los diferentes laboratorios especializados de los Centros Regionales de la estrategia de alternancia.

**Prácticas Laboratorios Alternancia 2021-2**

SEPTIEMBRE		
CR	Programa	N° de prácticas por programa
Zipaquirá	ICV	17
	WGR	6
	CSOC	18
	ICJR	17
<b>TOTAL</b>		<b>58</b>
CR	Programa	N° de prácticas por programa
Soacha	PSIC	11
	CSOC	10
	PNLU	4
	ICRM	9
	ICRM	4
	ICRM	3
<b>TOTAL</b>		<b>44</b>
CR	Programa	N° de prácticas por programa
Girardot	ANT	8
	PNLU	4
	ICV	7
<b>TOTAL</b>		<b>19</b>

En el mes de Septiembre se desarrollarán **121 prácticas** en los diferentes laboratorios especializados de los Centros Regionales de la estrategia de alternancia

Además, se presentan algunos aspectos de bibliotecas, en relación con libros UVD-Estrategia para la distribución de libros físicos para programas a distancia

- Dejar los títulos que no se tienen en las bibliotecas y salas de consultas
- Dejar unos ejemplares para ser entregados a mercadeo como material complementario
- Entregar libros a nuestros estudiantes de las modalidades de cuatrimestral y distancia

**Libros Centro Regional:**

CENTROS REGIONALES	LIBROS x CR	HAN LLEGADO	% DE AVANCE
ZIPAQUIRÁ	1370	735	54%
SOACHA	1714	1592	92%
MADRID	688	539	78%
GIRARDOT	1369	1321	96%
Rectoría Cundinamarca	5141	4187	81%

El mensaje final es que se cuente con una biblioteca digital robusta para la Sede Cundinamarca y se cuente con ese recurso para todos los centros regionales, y libros digitales que contribuyan al ejercicio académico, motivando el uso de los recursos tanto para estudiantes y profesores de manera manual y digital, para el proceso de cualificación de profesores y la ruta de aprendizajes del plan de desarrollo de la institución y de la Sede, que contribuya a dar cuentas en cada lugar de desarrollo.

## **7. Presentación avances II Congreso Internacional RS**

Sandra Milena Cárdenas directora de proyección social de la Rectoría, presenta el informe de avances sobre la organización y puesta en marcha del II Congreso Internacional de Responsabilidad Social,

El Segundo Congreso Internacional de Responsabilidad Social “Innovaciones y retos Emergentes para el cuidado del Planeta”, se plantea como un evento de apropiación social del conocimiento, producto del diálogo de saberes generado en UNIMINUTO Sede Cundinamarca Atiende a llamados como: “desafíos para pensar en nuevas formas, métodos y expresiones educativas que marquen procesos de innovación y creatividad” (UNIMINUTO, 2021).

- ? Continuará promoviendo el compromiso de las organizaciones públicas y privadas en la gestión de sus impactos.
- ? Espera contribuir a la toma de conciencia frente al papel que se debe asumir en pro de un desarrollo regional sostenible.

Se exponen los objetivos del Congreso; asociado a Propiciar un escenario académico de divulgación de conocimiento en torno a la Responsabilidad Social, donde se visibilicen experiencias y se fortalezcan alianzas estratégicas entre los sectores educativos, científicos, empresariales, gubernamentales, comunitarios, culturales y artísticos como aporte al desarrollo regional, a los objetivos de desarrollo sostenible y al cuidado del Planeta, Generar un espacio para la revisión y análisis de las buenas prácticas de igualdad de género, generación de oportunidades de trabajo digno, contribución con la construcción de comunidades, empresas, ciudades y desarrollo económico sostenibles de las empresas en el marco de la Responsabilidad

Social Empresarial. Promover y practicar la Responsabilidad Social en la Comunidad Educativa que implique una preocupación por la formación del ser y comprometerse con unos propósitos que lleguen a la necesidad real y profunda de la sociedad y su relación con el otro mediante la innovación académica.

Se presentan los avances en la plataforma del evento



**Ejes Temáticos:**

1. Concepción curricular: La transformación social y la transversalidad en el currículo; El currículo en la representación del territorio. Contexto del impacto ambiental; El currículo por competencias y resultados de aprendizaje, una apuesta por la transformación de vidas; Impacto cognitivo y epistemológico
2. Pedagogía y educación: Las tendencias educativas para el siglo XXI en la innovación pedagógica. Una mirada de responsabilidad social; Modelos innovadores de educación, el cuidado del planeta; Nuevas tendencias didácticas para la mediación del aprendizaje; Reconversión de metodologías educativas
3. Tecnología y educación: El uso de las Tics como herramienta de transformación social educativa y su aporte a la responsabilidad social y las nuevas dinámicas académicas.
4. Educación y sociedad: Prospectiva de la educación en los procesos de desarrollo social; Gestión socialmente responsable.

**Grupos de Interés:**

Instituciones Educativas, Colegios, Académicos, Docentes, Estudiantes

Se presentan los avances del proceso administrativo, financiero y todas las acciones desplegadas en prensa y difusión del evento.



## 8. Aprobación Afiliación RED

La Coordinadora del Programa de LPIN del CRZ Myriam Gonzales, presenta la solicitud, teniendo en cuenta los requisitos establecidos para la aprobación de afiliación a redes académicas y de conformidad con la Circular Informativa 025 de junio 9 de 2021. La afiliación fue iniciativa del programa Licenciatura en Educación Infantil CR-Zipaquirá en el año 2020 con cobertura en la Sede Cundinamarca y posibilidad de extenderla a las demás sedes a nivel nacional

- **La afiliación actual incluye todos los servicios y beneficios de la RED.**
- **Aprobación Consejo de Sede- Consejo Académico.**
- La afiliación fue iniciativa del programa Licenciatura en Educación Infantil CR-Zipaquirá en el año 2020 con cobertura en la Sede Cundinamarca y posibilidad de extenderla a las demás sedes a nivel nacional.
- La afiliación actual incluye todos los servicios y beneficios de la RED.
- Aprobación Consejo de Sede- Consejo Académico.

### Red Académica: SOMEK

La educación comparada es un campo académico de estudio sistemático que permite comprender y reflexionar la educación mediante el método comparativo con el fin de contribuir a su mejora.

### Requisitos de afiliación:

- Carta de solicitud de ingreso a la RED, dirigida a la presidencia de esta misma indicando quién será la persona que represente a la Universidad ante la Red.
- Documento de identificación y datos de contacto de la persona que represente a la Universidad ante la Red.
- Realizar el pago respectivo por la vinculación.

### Costo y Características

#### Cobertura Programa Licenciatura en Educación Infantil CRZ

- Valor \$1.000 MEXICANOS
- Periodicidad Anual.
- Renovación

#### Renovación de Membresía.

#### Programa Licenciatura en Educación Infantil CRZ

-Dra. MARTHA ALEXANDRA GONZALEZ CASTAÑEDA

### Avances de Afiliación

- Institución Educativa Normal de Tamaulipas- México. Proyecto COIL Formar a Formadores
- Conversatorios en Línea en estudios comparados.
- Participación en eventos científicos de la red. Organizadores, patrocinadores, ponentes y asistentes.
- Producción de nuevo conocimiento.



- Capítulos de libro, artículos Latindex
- Sociedad Iberoamericana de Sociedad Comparada
- Observatorio Iberoamericano de estudios comparativos en Educación
- Revistas de Educación Comparada

#### **Libros Publicados**

- Educación comparada: Tendencias teóricas y empíricas internacionales y nacionales.
- Políticas educativas, una mirada internacional y comparada
- Educación superior en prospectiva
- Políticas y prácticas educativas en perspectiva comparada
- Política educativa, perspectiva y pedagogía

#### **Presupuesto Afiliación**

- \$200.000: Plan de mejora

**Decisión** Se aprueba la afiliación a la RED Académica SOMEK, por parte de todos los miembros del consejo académico por mayoría absoluta.

### **9. Propositiones y varios**

La secretaria de Sede presenta un informe general del proceso electoral de 2021-2 para elección de estudiantes, profesores y graduados aspirantes a consejos regionales y comités curriculares, anunciando la baja participación de la Sede en el proceso de postulación.

Al respecto, se indica que tras las falencias del proceso, y las fallas en la plataforma diseñada para inscripción de candidatos, se decide, retomar el proceso de manera manual, por lo que la postulación de hará a través de correo electrónico ([secsede.cundinamarca@uniminuto.edu](mailto:secsede.cundinamarca@uniminuto.edu)) extendiendo la fecha hasta el día 30 de septiembre de 2021, ello si teniendo en cuenta los requisitos mínimos previstos en el reglamento de participación institucional, esto es

Los requisitos para el caso de estudiantes son:

- Ser estudiante activo al momento de la postulación.
- Haber cursado por lo menos un semestre académico de un programa de la sede
- No tener sanciones disciplinarias
- Promedio académico de 4
- Cargar en la plataforma antecedentes penales (página de la policía y medidas correctivas), disciplinarios (página de la procuraduría) y contraloría

Los requisitos para profesores son:

- Contrato laboral de por lo menos un año de vinculación con la institución continuo o discontinuo y vigente para la postulación
- Evaluación de desempeño esperada
- No tener sanciones disciplinarias
- Cargar en la plataforma antecedentes penales (página de la policía y medidas correctivas), disciplinarios (página de la procuraduría) y contraloría

Los requisitos de graduados son:

- Ser graduado de la Sede- programa de UNIMINUTO
- No haber sido sancionado por faltas disciplinarias en UNIMINUTO
- Cargar en la plataforma antecedentes penales (página de la policía y medidas correctivas), disciplinarios (página de la procuraduría) y contraloría

La idea es difundir al menos los requisitos mínimos para postularse, las funciones y derechos. deberes como representantes y pues que podamos tener un mínimo de participantes en el proceso y contemos con los insumos y evidencias de la divulgación.

Sin más asuntos por tratar, se levantó la sesión

En constancia de lo anterior firman la presente acta,



**LUZ NELLY ROMERO**  
**VICERRECTOR ACADEMICO SEDE**



**SECRETARIA DE SEDE**

Aprobado Consejo académico